

Expte. N° 0058610/2018

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Paula Díaz Romero en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "*Dolor y encarnación: investigaciones fenomenológicas*"

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: : CONCEDER a la Doctoranda Paula Díaz ROMERO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 26 de agosto de 2018 y hasta el 25 de agosto de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "*Dolor y encarnación: investigaciones fenomenológicas*" de la carrera de Doctorado en Filosofía..

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

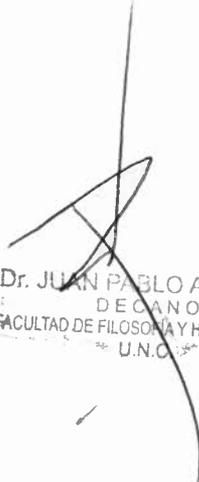
CÓRDOBA, 14 FEB 2019

RESOLUCION N°: 0036

e.f.

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.